

Mi Ciudad

Unidades se estacionan en zonas prohibidas del centro histórico

Pese a estar prohibido, un gran número de unidades vehiculares continúan estacionándose en varios tramos de zonas rígidas de nuestra ciudad. Hasta el momento, las autoridades de la Municipalidad Provincial de Trujillo no se han preocupado en poner mano dura contra los infractores para, así, evitar más incumplimientos.



LOGRO. Especialistas salvan la vida de un sexagenario, luego de haber sufrido un inconveniente por la covid-19.

Reconstruyen la tráquea a un adulto mayor

Proeza. Galenos del Seguro Social intervienen a hombre de 65 años de edad, quien fue diagnosticado con estenosis traqueal a causa de una prolongada intubación de 45 días.

Paciente fue sometido a un procedimiento quirúrgico de alta complejidad, a cargo de un equipo multidisciplinario especializado. Tras ser dado de alta, el asegurado agradeció a Dios.

Carlos Flores Balarezo
cflores@laindustria.pe

Un equipo multidisciplinario del hospital Víctor Lazarte Echegaray salvó la vida a un paciente de 65 años de edad, quien fue diagnosticado con estenosis traqueal en grado 3, a causa de una prolongada intubación en UCI (45 días) debido a la covid-19.

El especialista en cirugía de cabeza, cuello y maxilofacial de dicho nosocomio, Risto Mendoza Cueva, manifestó que el paciente Luis Vásquez Carrillo ingresó por emergencia, presentando dificultad para respirar, además de ser hipertenso, presentaba antecedente de parálisis de una cuerda vocal.

Ante esto, el paciente fue sometido a un procedimiento quirúrgico de alta complejidad de vía aérea, a cargo de un equipo multidisciplinario. En tal sentido, se le practicó una resección completa de anillos traqueales, más una reconstrucción de tráquea por pro-

sentar lesiones graves en el conducto.

Agradece a Dios

Cabe resaltar que, esta fue la primera cirugía de este tipo que se desarrolló en este nosocomio. Por esta razón, la médica Claudia Holguín Armas, gerenta de la Red Asistencial La Libertad, felicitó a los profesionales que participaron en esta cirugía, conformada por anestesiólogos, neumólogos, cardiólogos, enfermeras y personal técnico. El Señor Luis Vásquez Carrillo fue dado de alta, en buen estado de salud, agradecido a Dios y a los médicos que le han devuelto la vida



CONTENTO. El paciente puede recuperarse totalmente.



Los médicos del hospital Víctor Lazarte Echegaray pudieron salvar la vida del paciente de 65 años de edad".

al día

Avenida Perú. Tiendas de grifería invaden las veredas



Bastante mortificados, los vecinos de la avenida Perú denunciaron que los negocios de venta de grifería vienen ocupando las aceras ubicadas en dicha arteria, las cuales son consideradas como propiedad de dominio público. Es así que en las calles se puede observar inodoros y lavatorios nuevos invadiendo la vía pública.

Avenida Túpac Amaru. Arrojan basura en medio de la calzada

Los vecinos de la avenida Túpac Amaru denunciaron que todas las mañanas los trabajadores de los locales de comida, ubicados en las cercanías del sector, arrojan sus desechos y el agua sucia en la calzada. "Nadie los sanciona", indicaron fastidiados.

El Ejército capacita a escolares de Trujillo

El Ejército del Perú, a través de su Oficina de Registro Militar en Trujillo, y la Municipalidad Distrital de El Porvenir brindaron charlas a 290 escolares de este distrito sobre la importancia del registro militar y las ventajas de presentarse al servicio militar voluntario.

El personal de la ORM-07A-Trujillo, junto a oficiales profesionales de la reserva del Ejército y al personal del Serenazgo visitaron la I.E. José Carlos Mariátegui, una de las más grandes de El Porvenir, distrito muy afectado por la delincuencia común y el crimen organizado. En este co-

legio, la charla fue para 200 alumnos del quinto de secundaria. El personal también ingresó a las aulas de la I.E. Leoncio Prado, donde se capacitó a 90 estudiantes.

A cargo de la exposición estuvo el teniente EP Kevin Andrés Gonzales Sánchez, quien explicó a los estudiantes que a los 17 años deben acudir a la oficina de registro militar más cercana para cumplir con su inscripción, un trámite que es obligatorio y que es gratuito. El oficial explicó que los jóvenes que no cumplan con este trámite pagarán una multa de S/ 247,5.



SERVICIO. A la patria es muy importante en la juventud.

COLEGIO MEDICO DEL PERU
CONSEJO REGIONAL I

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO MEDICO DEL PERU
CONSEJO REGIONAL I LA LIBERTAD
PERIODO 09/01/2024 - 08/01/2027

El Consejo Regional I La Libertad del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los Artículos 106, 107 y 108*, del Estatuto, en observancia al Artículo 24* del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 241 - CN - CMP - 2023 de fecha 14 de julio de 2023 y rectificatoria conforme Resolución N° 250 - CN - CMP - 2013 de fecha 21 de agosto de 2023, y, estando a los Acuerdos N° 355/SO N° XIV/CN-CMP-2023 y 356/SO N° XIV/CN-CMP-2023, adoptados en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional desarrollada con fechas 17 y 18 de agosto de 2023, **CONVOCA A ELECCIONES GENERALES** para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Regional I La Libertad del Colegio Médico del Perú, para el periodo 09.01.2024 - 08.01.2027, que se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico no Presencial.

El sistema de Voto Electrónico no Presencial (VENP) es una solución Web cuya plataforma es administrada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, este sistema no requiere la concurrencia del elector al local de votación y consiste en el ejercicio del derecho a sufragar utilizando un dispositivo (Computadora, Tablet, Smartphone con pantalla superior a 5.1 pulgadas, , excepto dispositivos IOS como Iphone, Ipad y Mac) con conexión a internet y el uso de PIN y clave personal y secreta (credencial) que será asignada de forma aleatoria a cada colegiado y será enviada directamente por ONPE a la cuenta de correo electrónico señalada por cada colegiado hábil. Se deja constancia que, sin la credencial el colegiado no podrá ejercer el derecho al voto y que, por disposiciones de orden técnico expresadas por la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral de ONPE, la habilitación de electores y su consecuente inclusión en el padrón electoral se realizará como máximo, hasta diez (10) días previos al acto de sufragio (16 noviembre a las 12:00 horas).

El acto de sufragio según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de Elecciones se desarrollará el día 26 de noviembre del 2023 en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de agosto de 2023
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de setiembre de 2023
Recojo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 03 días hábiles de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de octubre de 2023
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de octubre de 2023
Periodo de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de octubre de 2023
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de octubre de 2023
Segunda y última depuración	Del 16 al 19 de octubre de 2023
Publicación de las Listas inscritas	21 de octubre de 2023
Periodo de tachas de las Listas inscritas	Hasta el 23 de octubre de 2023
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de octubre de 2023
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de octubre de 2023
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el Acto Eleccionario.	30 de octubre de 2023
Acto de Sufragio	26 de noviembre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones serán computados en días hábiles, por lo que, de recaer la fecha de vencimiento del plazo en día domingo o feriado, se tomará como fecha el día hábil siguiente, excepto la fecha fijada para el día de sufragio que indefectiblemente será el 26 de noviembre del 2023.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Consejo Regional I La Libertad, se harán en la sede del Jurado Electoral Regional del Consejo Regional I La Libertad, ubicado en Avenida Roma N.º 413. Urbanización San Nicolás - Trujillo, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, y sábados de 08:00 a las 12:00 horas.

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú la multa por inasistencia al acto de sufragio, no justificada oportunamente será equivalente a seis (06) aportaciones mensuales.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú en cada Consejo Regional y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

Dra. Elena Victoria Ríos de Edwards
DECANA
CONSEJO REGIONAL I LA LIBERTAD

Dra. Karina Ivonne Colmenares Otiniano
SECRETARIA
CONSEJO REGIONAL I LA LIBERTAD